

74

Decreto nº 7.
(Enero 8)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Nómbrese al Señor Eufasio Quijano, Sindico General de Beneficencia de esta ciudad, en propiedad.

Dícele la debida posesión.

Dado en Bucaramanga, a ocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde,

Emilio F. Cárdenas

El Secretario,

Manuel García